



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7
RESOLUCIÓN No. 015
(27 de enero de 2018)



República de Colombia

Por la cual se autoriza pago de viáticos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d, Decreto 231 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9 título 2 capítulo 2 de Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final.

Que el Vicerrector Administrativo y Financiero **FERNANDO YARPAZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.696.404 , se desplazara del 22 al 23 de enero el año en curso a la ciudad de Bogotá, al **MINISTERIO DE HACIENDA**

Que la Vicerrectoría Administrativa Financiera, emitió el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2518 del Rubro A-2-0-4-11-2 **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**.

En virtud de lo anterior, el Rector del instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez",

RESUELVE

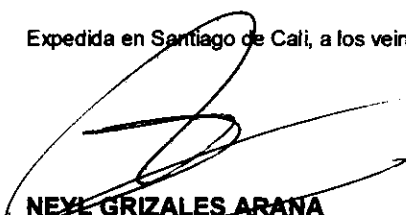
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Pagador de INTENALCO los siguientes pagos:

NOMBRE	CEDULA	CDP	VALOR
FERNANDO YARPAZ	16.696.404	A-2-0-4-11-2, VIATICOS Y GOTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$2.448.480

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2018).


NEYLE GRIZALES ARANA
RECTOR

Copia sección Financiera
Proyecto: Iván González
Elaboro: Edwin Sánchez

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co